CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000120

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 30 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/116/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°600/078/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación (s); el Memorándum N°500/121/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1879/2022 y N°202/1893/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1879/2022 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2023.

Que, por Decreto Exento N°202/1893/2022 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.

Que, el programa Chile Crece Contigo es un subsistema de protección integral a la infancia que ha sido creado para acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor dependiendo de sus necesidades particulares, con objeto de otorgar protección y bienestar durante el desarrollo del infante.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"CHILE CRECE CONTIGO 2023"**, cuyo objetivo general es realizar un acompañamiento integral, ejecutando acciones y servicios basados en la prevención, promoción y concientización de la población, respecto de la importancia del buen trato de la primera infancia en el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social de los niños y niñas y por objetivos específicos, lo que se detalla a continuación:

1.- Programa FIADI (Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil): Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

2.- Programa FM (Fortalecimiento Municipal): Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

000120

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

OBJ N°1	Ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños(as) beneficiarios, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna.	Lograr cobertura asignada de usuarios y sus familias	Registro en el Sistema de Registro y monitoreo de Chile rece contigo	Usuarios de 0 a 4 años 11 meses que s e encuentren inscritos en cualquier de los dos consultorios comunales
	Entregar material educativo con recomendaciones o sugerencias de actividades para que los Padres y Madres realicen con sus hijo e hijas, en el periodo que transcurre entre cada visita de la modalidad. En este caso, debe considerar demostraciones prácticas (modelaje) de las actividades de estimulación recomendada	Lograr cobertura asignada de usuarios y sus familias	Registro en el Sistema de Registro y monitoreo de Chile rece contigo	Usuarios de 0 a 4 años 11 meses que s e encuentren inscritos en cualquier de los dos consultorios comunales
OBJ N°2	Definir y fortalecer mecanismos de atención y derivación que permitan a la red comunal Chile crece contigo particular en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección integral a la infancia	Cubrir o superar la meta determinada por el ministerio de desarrollo social .	Registro en el Sistema de Registro y monitoreo de Chile rece contigo	Gestantes y niños de 0 a 4 años 11 meses que s e encuentren inscritos en cualquier de los dos consultorios comunales

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

	Utilizar permanentement e , como mecanismos de seguimiento a la trayectoria la herramienta de gestión correspondiente al Sistema de Registro Derivación y Monitore (SRDM)	Lograr que los sectorialitas se involucren y utilicen la plataforma SRDM para la coordinación y gestión de casos	Registro en el Sistema de Registro y monitoreo de Chile rece contigo	Gestantes y niños de 0 a 4 años 11 meses que s e encuentren inscritos en cualquier de los dos consultorios comunales

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

Honorario N°1

Cargo	**Coordinadora de programa**
Funciones	- Responsable de la evaluación diagnóstica de los niños y niñas que ingresan a la Sala de Estimulación. - Responsable de la planificación de actividades a realizar al interior de la Sala de Estimulación. - Supervisora Sala de Estimulación. - Realizar reuniones de red básica y ampliada de Chile crece contigo - Participar en reuniones con los diferentes ministerios. - Coordinar ambos CESFAM para trabajo en conjunto. - Coordinación del programa Chile crece contigo comunal
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo contratación	01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023
Meses de contratación	12
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$ 1.250.000
Remuneración anual bruta que percibirá	$ 15.000.000

000120

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Honorario N°2

Cargo	**Profesional (Terapeuta Ocupacional) FIADI Chile Crece Contigo**
Funciones	- Diseño y monitoreo plan de estimulación para cada niño(a). - Estimulación sensoriomotriz. - Taller de juego saludable. - Taller de estimulación integral. - Evaluación e intervención en actividad de la vida diaria, acordes al desarrollo del niño(a). - Adecuación de espacios físicos en el hogar. - Participación en la confección del plan de intervención, entre otras. - Vistas en jardines infantiles, terapias grupales. - Subir intervenciones y sesiones de niños y niñas del subsistema a plataforma de Chile Crece Contigo. Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo. - Participación Red Comunal.
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Periodo contratación	01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023
Meses de contratación	12
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$ 620.000
Remuneración anula bruta que percibirá	$ 7.440.000

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

000120

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$22.840.0000.-** (veintidós millones ochocientos cuarenta mil pesos), cuyo detalle se señala a continuación:

215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$22.440.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	$100.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	$100.000
215-22-04-999-003-000	OTROS	$200.000

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán en las cuentas correspondientes según la naturaleza del gasto del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. de Personal
Página Web.